



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2020- 2023**

Código de acuerdo a la TRD.

FECHA: Veintinueve (29) del mes de abril de dos mil veinte (2020)

LUGAR: Transmisión Vía Streaming a través de la página www.corpamag.gov.co

Se realizó retransmisión en las redes sociales de Facebook y Youtube de la Corporación y mediante la alianza informativa con los siguientes medios:

- Hoy Diario del Magdalena transmitió la Audiencia en su página www.hoydiariodelmagdalena.com.co
- Seguimiento.co a través de su canal de Youtube
- Campo Televisión a través de su fanpage
- Opinión Caribe a través de su fanpage.

HORA: 3:00 p.m.

PARTICIPANTES: MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Conectadas vía Streaming

**ANA SILVIA MARIA ARRIETA
CIRA ORELLANO PEREA**

Presencial

**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General De Corpamag**

Miembros de la Alta Dirección

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, Subdirector de Gestión
Ambiental**

PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General

MARIO ARIZA MONSALVE, Subdirector de Educación Ambiental

KAREN FORERO BULA, Subdirectora Técnica

JORGE HANI CUSSE, Jefe Laboratorio Ambiental

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, Jefe de la Oficina Jurídica

Conectados vía streaming

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA, Jefe de la Oficina de Planeación

LILIANA HIDALGO GARCÍA, Asesora de Dirección

DIANA MARTÍNEZ, Asesora de Dirección



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

OBJETIVO:

Presentar a la comunidad en general el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 de Corpamag, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto del Plan de Acción Institucional – PAI- 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.
2. Presentación Vídeo: Construyendo desde el territorio. Cómo elaboramos el Plan de Acción Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible
3. Presentación del Proyecto PAI 2020-2023 (Componentes del Documento)
4. Intervención de los Inscritos.

DESARROLLO:

1. **Instalación de la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto del Plan de Acción Institucional – PAI- 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.**

El director general de CORPAMAG, Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez, instala la Audiencia Pública de manera inicial emitiendo un saludo a los ciudadanos conectados en la audiencia a través de la página web www.corpamag.gov.co, las redes sociales de Corpamag, los medios de información aliados y los ciudadanos inscritos a intervenir conectados a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex; manifiesta que a razón del aislamiento preventivo obligatorio, por la amenaza a la salud a causa de la pandemia del Coronavirus esta Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023, *Magdalena Ambiental, Una gestión Sostenible* se realiza de manera virtual.

Indica que solo se encuentran presentes en el Auditorio, los Subdirectores de la Corporación y 3 funcionarios encargados de responder las preguntas que han formulado las personas previamente inscritas para participar en la Audiencia en cumplimiento de los mandatos legales.

Explica que se inició la construcción del Plan de Acción visitando parte de las regiones del Departamento, pero en medio de este proceso se presenta el aislamiento preventivo obligatorio y demás medidas, obligando a seguir construyendo este Plan con la participación de todos los actores del Departamento y de la ciudadanía en general, a través de medios digitales.

Seguidamente, el Director presenta a la Audiencia el patrimonio natural con el que cuenta el Departamento del Magdalena, destacando los siguientes:

- Un territorio con: 23,188 Km².
- 220 Km. es Franja Costera
- 370 km. de franja ribereña sobre el río Magdalena
- 1,600 Km², son espejos de aguas
- Población: 1,263,788 habitantes
- 29 municipios y el Distrito de Santa Marta.
- 4 Resguardos Indígenas



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Una de las regiones productoras de agua más importantes de Colombia
- Posee 16 de las 35 Cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta
- Área 6,144 Km²
- Representa 26.4% del área total del departamento
- Tiene 83,287 hectáreas de Paramos que representa el 6% del total del país
- Cuatro de los diez parques nacionales naturales de la Costa Caribe
- Posee uno de los doce santuarios de flora y fauna del país
- La posición geoestratégica (enlace multimodal)
- Uno de los doce humedales RAMSAR del País
- Dos de las cinco Reservas de la Biosfera del país
- El humedal más importante de Colombia: Ciénaga Grande de Santa Marta
- Mayor productor de recurso pesquero continental del Caribe Colombiano
- 60% del bosque de mangle de la Región Caribe
- Cuatro eco-regiones estratégicas de carácter nacional:
 - Sierra Nevada de Santa Marta
 - Ciénaga Grande
 - Zona costera
 - Depresión Momposina

A continuación, menciona los principales problemas que afectan al Departamento del Magdalena:

- La cobertura de alcantarillado en cabeceras municipales es del 52,6% (DANE 2018), mientras en centros poblados y área rural dispersa es de tan solo 4,83%
- El NBI del departamento es del 26.50%
- El 14,70% de las personas se encuentra en pobreza extrema y de estas el 8,61% están en el rango de miseria (DANE 2018)
- El 38,60 de la población está en pobreza multidimensional cuando la media Nacional es del 19,60%.
- Tasa de analfabetismo del 18,70%
- Colmatación y reducción de flujos y reflujos en ciénagas por efecto de la alta sedimentación y de los bajos niveles del río Magdalena en épocas prolongadas de temporada seca y Niño.
- Baja cobertura vegetal en rondas hídricas y áreas protectoras ribereñas.
- Erosión por quemas, localización inapropiada de cultivos y actividades agropecuarias
- Procesos de desertificación del 74.36% del territorio principalmente en el ecosistema de Valles y Colinas del Ariguaní.
- Altos conflictos en épocas de estiaje por el uso de agua para las actividades agroindustriales.
- Aumento en los valores de salinidad y estrés por déficit hídrico en los suelos (Zona Bananera).
- El río Magdalena es el principal receptor de descarga de contaminantes del Caribe Colombiano, vertiendo cerca del 70% de los residuos industriales y domésticos del país (INVEMAR 1998).
- Contaminación del recurso hídrico costero (REDCAM)
- Erosión de los suelos
- Sedimentación de las cuencas, ríos y ciénagas

92



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Ocupación de la ronda hidráulica
- Alto proceso erosivo de la zona costera
- Caza y tráfico ilegal de fauna silvestre y subproductos en el departamento.

El Director explica que, pese a tener una gran fortaleza ambiental, se han identificado las posibles razones atribuibles a la gestión ambiental:

- No somos un departamento industrial por lo que hay una presión social sobre los recursos naturales para generar medios de subsistencia. Esto obliga a construir un Plan de Acción Institucional, no solo para trabajar en función de la Recuperación y restauración de nuestros ecosistemas y la defensa de nuestra fauna, sino también necesariamente a trabajar muy de cerca con todas las comunidades en programas de Educación Ambiental y con todos los actores del departamento, de instituciones públicas del orden nacional como también de los gremios, los productores, los campesinos y la comunidad académica y científica. Tenemos como derrotero construir una gran alianza donde podamos aunar esfuerzos con todos estos sectores para que podamos construir una estrategia y desarrollar una política pública ambiental que propenda por la defensa de nuestro medio ambiente y una recuperación permanente y evidente del territorio desde el punto de vista ambiental.
- Vulnerabilidad y riesgos de origen natural y antrópico
- Desestabilización de la oferta de bienes y servicios ambientales para el desarrollo económico y social del departamento del Magdalena.
- Incremento de las dinámicas ambientales urbanas en las necesidades del desarrollo local.
- Predominio de una visión sectorial de la gestión ambiental en el departamento.
- Desconocimiento de las oportunidades que brinda el capital natural para el desarrollo económico y social del departamento.

2. Presentación Vídeo: Construyendo desde el territorio. Cómo elaboramos el Plan de Acción Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG- da inicio a la socialización del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023, presentando un vídeo que evidencia cómo se realizó la construcción participativa del mismo.

Comprometidos con la responsabilidad de conservar y proteger los recursos naturales del departamento del Magdalena y fundamentados en los lineamientos del Decreto 1076 de 2015 y los criterios establecidos por la Guía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG elaboró su Plan de Acción Institucional 2020-2023 *Magdalena Ambiental Una Gestión Sostenible*, el cual contó con la participación de diferentes actores que hacen parte del departamento.

Construyendo desde el territorio y con el conocimiento de un grupo interdisciplinario de la entidad, recorrimos durante una semana varios municipios del Magdalena, escuchando a las comunidades y abordando sus problemas y necesidades ambientales. En total fueron 12 talleres participativos, de los cuales 4 de ellos se realizaron en El Banco, Santa Ana, Plato y



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Ariguaní, y 8 con el público interno de la entidad con el fin de conocer desde su perspectiva las intervenciones, que de acuerdo a su área de conocimiento se visualizan con mayor impacto, en beneficio de las condiciones ambientales de la región.

En cabeza de la oficina de Planeación de CORPAMAG, se definió la metodología del proceso de formulación. En esta fase inicial, fueron identificados actores, así como también, la elaboración de la estrategia de participación y divulgación.

En la fase de evaluación, la Corporación realizó un diagnóstico el cual partió del análisis de las distintas Políticas, normas y documentos en materia ambiental y la articulación de los instrumentos de orden nacional y regional.

Seguidamente, se evaluaron los problemas ambientales priorizados desde el PGAR y el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016-2019, con el fin de proponer el contenido del Plan de Acción Institucional 2020-2023.

Posteriormente, entre febrero y marzo se realizaron los diferentes talleres participativos convocándose así:

En el Banco con la participación de los habitantes de este municipio y de Guamal; Santa Ana junto a San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Pijiño del Carmen y Santa Bárbara de Pinto; Plato con Tenerife, Chibolo y Zapayán, Ariguaní con Sabanas de San Ángel y Nueva Granada.

En dichos talleres, los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en las diferentes mesas definidas por los temas de Biodiversidad, *Gestión del recurso hídrico* y *Gestión del Riesgo*, *Saneamiento Ambiental* y *Educación Ambiental* y *Negocios Verdes*; utilizando una matriz de recopilación de las problemáticas, causas y posibles soluciones.

Por motivo de la contingencia por el COVID 19 y en atención, a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y Departamental para prevenir su propagación, la Corporación suspendió la programación de los talleres externos pendientes a realizarse en los municipios de Fundación, Cerro de San Antonio, Pivijay, Ciénaga y Santa Marta.

Situación por la cual, la entidad se acogió a los mecanismos virtuales para promover la participación, construyendo de esta manera el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 MAGDALENA AMBIENTAL UNA GESTIÓN SOSTENIBLE, el cual contiene las líneas de trabajo y las acciones que CORPAMAG desarrollará en los próximos 4 años con el apoyo de todos los magdalenenses.

3. Presentación del Proyecto PAI 2020-2023 (Componentes y Plan Financiero)

El Secretario general, PAUL LAGUNA PANETTA, presenta el contexto normativo y las acciones operativas del Plan de Acción de Corpamag.

De acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, los instrumentos de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales son tres: el Plan de Gestión Ambiental Regional –

Pa



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

PEGAR-2013-2027, el presupuesto anual de ingresos y gastos y el Plan de Acción Institucional, en el cual se concreta el compromiso institucional de esta para el logro de los objetivos y metas planteados en el PEGAR y en se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

Marco General

CORPAMAG, tiene sus inicios en el año 1988 mediante la Ley 28 del 16 de marzo de 1988, por la cual se crea bajo el nombre de Corporación Autónoma Regional del Magdalena y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Posteriormente, con la Ley 99 de 1993, en el artículo 33, se modifica su jurisdicción y su denominación a Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, como se conoce hoy día.

La jurisdicción terrestre de CORPAMAG comprende el territorio del Departamento del Magdalena, conformado por 29 municipios y un Distrito Especial, no obstante, se excluye de dicha jurisdicción el área demarcada por el perímetro urbano del Distrito de Santa Marta, competencia del DADSA y las Áreas Protegidas bajo jurisdicción de Parques Naturales Nacionales – PNN-.

La jurisdicción marina de CORPAMAG comprende doce millas náuticas mar adentro de la línea de costa, limitando con los departamentos de la Guajira y del Atlántico.

Naturaleza Jurídica

La Ley 99 de 1993, en su artículo 23, define a las Corporaciones Autónomas Regionales como entes corporativos de carácter público, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica.

El artículo 30 consagra su objeto, encargándolas dentro de su jurisdicción de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables.

Unidades Administrativas de Corpamag.

Para efectos de la administración ambiental del departamento, CORPAMAG definió cinco unidades administrativas denominadas "Grupos", creados con el fin de permitir la desconcentración de funciones de la entidad, y cuya área de cobertura son los municipios de jurisdicción específica

GRUPO (Unidad Administrativa)	SEDE	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Fundación	Ciénaga, Algarrobo, Aracataca, Fundación, Zona Bananera y Distrito de Santa Marta.
Zona Costera	Ciénaga	Pueblo Viejo, Sitio nuevo, Ciénaga y Distrito de Santa Marta.
Ciénaga Grande de Santa Marta	Pivijay	El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Pivijay, Cerro de San Antonio y Concordia.
Valles y Colinas de Ariguaní	Plato	Ariguaní, Sabanas de San Ángel, Nueva Granada, Zapayán, Chibolo, Pedraza, Tenerife y Plato.
Humedales del Sur	Santa Ana	Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco.

92



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Este Plan de Acción nace desde una articulación coordinada con planes del orden internacional, nacional, departamental y local; fueron herramientas claves para su construcción los talleres participativos y los aportes recibidos de manera virtual. Este plan se encuentra articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el PGAR 2013-2027, entre otros y se tuvieron en cuenta las sentencias judiciales que han ordenado a Corpamag llevar a cabo acciones o ejecutar proyectos y la Guía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la formulación del PAI.

Objetivos Estratégicos.

De la fase de aprestamiento para la elaboración del Plan y las líneas estratégicas contempladas en el PGAR se elaboraron los objetivos estratégicos de Corpamag para este cuatrienio:

1. Fortalecimiento de las estrategias de Educación Ambiental, como aporte al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento.
2. Desarrollar procesos de restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica en el departamento.
3. Implementar iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático que nos ayuden a minimizar los efectos de este fenómeno en el departamento.
4. Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento ambiental con el propósito de regular el manejo y la ordenación de los recursos naturales renovables, y contribuir al uso adecuado del territorio.
5. Fortalecer el programa regional de Negocios Verdes, como el fin de contribuir a la consolidación de la oferta y demanda de productos y servicios verdes en nuestro departamento.
6. Implementar la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.
7. Fortalecer la función de Autoridad Ambiental Regional para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio al ciudadano.

Estructura del Plan de Acción

El Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2007 contiene 3 líneas estratégicas de donde salen los programas del PAI 2020-2023:

1. Generación de corresponsabilidad, conductas y acciones ciudadanas compatibles con la cultura de conservación del ambiente y los recursos naturales.
2. Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales
3. Fortalecimiento institucional para la administración y conservación de los recursos naturales.

De cada una de las líneas estratégicas relacionadas anteriormente desprenden nueve (9) líneas programáticas, proyectos y actividades que componen el PAI 2020-2023:

1. Educación Ambiental
2. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

92



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

4. Gestión integral del recurso hídrico
5. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
6. Ordenamiento ambiental territorial
7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Acciones Operativas.

Línea estratégica 1: Generación de corresponsabilidad, conductas y acciones ciudadanas compatibles con la cultura de conservación del medio ambiente y los recursos naturales.	
Programa 1. Educación Ambiental	
Proyectos	Actividades/Metas
1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Promoción y fortalecimiento de los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA
	Asesorar y/o fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA
	Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS
1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes
	Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental
	Formación de promotores y gestores ambientales en el departamento del Magdalena

El Secretario General, Paul Laguna sostiene que a raíz de la situación actual (pandemia Covid-19) que ha obligado a hacer uso de las TIC, se decidió introducir este componente como parte fundamental para la Educación Ambiental.

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 2. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	
Proyectos	Actividades/Metas
2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL NEGOCIOS VERDES	Reestructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes de acuerdo con las actividades planteadas
	Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional
	Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes
2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM
	Implementar proyectos productivos sostenibles
2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	Implementar acciones para promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos en el departamento
	Brindar acompañamiento a los sectores productivos en cuanto a la gestión de residuos Posconsumo
	Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL
	Fomentar la Economía Circular en la Agenda Departamental de Competitividad

Gu



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 2. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	
Proyectos	Actividades/Metas
2.4 AUTORIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental (Gestión de trámites ambientales y Seguimiento a autorizaciones ambientales)
	Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental
2.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	Concertar estrategia para armonizar acciones, políticas e instrumentos referentes a los suelos con participación de los diversos actores del territorio.
	Formular e implementar programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción como una acción para la armonización y fortalecimiento para la gestión sostenible del suelo
	Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Magdalena
2.6 FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL	Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA
	Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales

Para el programa de Negocios Verdes cobran especial importancia en la sostenibilidad de los Recursos Naturales, queremos que sea un motor de la economía y en ello trabajaremos porque buscan que el desarrollo socioeconómico sea sostenible y amigable con el medio ambiente. Este programa se encuentra en la línea *producir conservando y conservar para producir*, del Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto al Programa para la Ciénaga Grande de Santa Marta – CGSM, son las Asociaciones de la CGSM las que disfrutan de los servicios ecosistémicos por lo que haremos un especial acompañamiento a estos grupos y con la implementación de los proyectos productivos brindaremos alternativas económicas que disminuya la presión que puedan ejercer esas comunidades sobre la CNSM y sus servicios ecosistémicos.

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
Proyectos	Actividades/Metas
3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica
	Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento
	Promover la restauración en áreas degradadas y contribuir a la estabilización del suelo
3.2 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR
	Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas
	Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras
3.3 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta
	Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta
3.4 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS	Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

93



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
Proyectos	Actividades/Metas
COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales
	Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.

En cuanto al Proyecto de Restauración de Ecosistemas, las acciones a implementar tienen como finalidad que la riqueza hídrica del Departamento se conserve y vuelva a incrementarse.

En el programa 3 se tiene el proyecto de recuperación, mantenimiento y recuperación de la CGSM, ecosistema estratégico para el departamento, el país y el mundo al ser reserva de la biosfera y declarado sitio RAMSAR. Vamos a continuar con actividades en los caños para llevar agua dulce a la ciénaga y trabajar por la recuperación del mangle y que la ciénaga siga prestando sus servicios ecosistémicos y sea sostenible. Esas obras serán el resultado de los informes de monitoreo que realiza el Invenmar.

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	
Proyectos	Actividades/Metas
4.1 PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento
	Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento
	Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA
	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento
	Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas
4.2 REGULACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad
	4.2.3 Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua
	4.2.5 Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua priorizados
	4.2.6 Implementar acciones para el fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimiento en el sector productivo del departamento.

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 5. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	
Proyectos	Actividades/Metas
5.1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL (SIAR)	Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales
	Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geo visor

Qu



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 5. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	
Proyectos	Actividades/Metas
	Actualización y reporte de la información en el SIAC
	Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 6. Ordenamiento ambiental territorial	
Proyectos	Actividades/Metas
6.1 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	Actualización de los determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial
6.2 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y/O MANEJO AMBIENTAL	Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG Formulación del Plan de Ordenación Forestal Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados
6.3 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.
6.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo 6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

En este programa queremos impactar con unas obras en el distrito de Santa Marta como la recuperación del Río Manzanares y del Río Gaira, entre otros proyectos que vienen siendo trabajados en el periodo institucional anterior y que se piensan concretar en este nuevo periodo 2020-2023 y que la ciudadanía del Distrito de Santa Marta vea que ambos ríos se han convertido en unos parques ambientales completamente sostenible y de conservación de recursos naturales.

Continuaremos con formulación de proyectos para la gestión del riesgo en el Departamento del Magdalena, con la finalidad de disminuir los riesgos ambientales. Buscaremos jalonar recursos del sector central para traer inversiones ambientales al departamento del Magdalena.

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	
Proyectos	Actividades/Metas
7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales - EDANA Implementar iniciativa piloto de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros

94



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	
Proyectos	Actividades/Metas
7.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas. Promover el uso de energías alternativas en la zona rural mediante la instalación de paneles solares

Línea estratégica 2: Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales	
Programa 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	
Proyectos	Actividades/Metas
8.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	Implementar estrategias de participación de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC. Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.
8.2 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS	Implementar acciones para el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas estratégicos Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento

Línea estratégica 3: Fortalecimiento institucional para la administración y conservación de los recursos naturales	
Programa 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Proyectos	Actividades/Metas
9.1 USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales
9.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos para la adecuada implementación de políticas, metodologías y actualización normativa acorde al Sistema de Gestión Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025
9.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales
9.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

Los usos de tecnologías cobran especial importancia en el marco de la pandemia del Covid-19 y aún superada esta pandemia seguirá cobrando especial importancia por eso vamos a formular y ejecutar de manera eficiente nuestro Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PETI- con el que buscamos la implementación de servicios ciudadanos digitales que permitan acercar la autoridad ambiental y funciones a la ciudadanía en general.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Plan Financiero

Es menester aclarar que a raíz del aislamiento preventivo obligatorio y la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud se van a generar impactos económicos en el país, que indefectiblemente nuestras rentas, recursos e ingresos se van a ver afectados. Las cifras a presentar no han contemplado aún ese escenario económico ya que para la Corporación aún no es posible medirlo.

La fuente de Ingresos de Corpamag es principalmente por la sobretasa ambiental al predial, sobretasa al peaje, las tasas retributivas y de uso del agua. Para el año 2020, el presupuesto de CORPAMAG tiene asignada la cifra de setenta y dos mil millones de pesos (\$72.000.000.000) en recursos de Capital, autorizados por el Consejo Directivo, para la ejecución de proyectos de Mitigación de Riesgo Ambiental y de Conservación del Medio Ambiente, en el D.T.C.H de Santa Marta.

Este plan financiero va a ser objeto de ajuste anualmente cuando el Consejo Directivo de la Corporación apruebe el presupuesto anual de ingresos y gastos.

Los ingresos que hemos proyectado y que soportarán las inversiones y ejecución del PAI 2020-2023 Magdalena Ambiental, una gestión sostenible, están estimados para estos 4 años en doscientos noventa y siete mil millones de pesos (\$297.000.000.000) que comprenden recursos propios, ingresos tributarios y no tributarios, entre otras fuentes.

Se proyecta para este año unos ingresos bastante altos porque dentro de nuestro proyecto anual aprobado en el año 2019 por el Consejo Directivo ha incluido una partida de apropiación de recursos de capital que es un crédito que proyectamos materializar este año para ejecutar las obras de reducción y mitigación de riesgo ambiental en el Distrito de Santa Marta.

Adicional contamos con unos aportes de la Nación por el orden de los cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000), la Corporación anualmente en la Ley general de presupuesto público es beneficiaria de una partida presupuestal asignada para atender gastos de funcionamiento.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA "CORPAMAG"

PROYECCIONES DE INGRESOS 2020-2023

	NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL
3000	INGRESOS PROPIOS	116.062.406.720	49.528.778.467	54.285.851.411	59.081.390.467	278.958.427.065
3100	INGRESOS CORRIENTES	41.014.130.967	47.806.724.934	52.498.386.682	57.247.258.282	198.566.500.865
3110	Tributarios	36.010.611.033	42.018.000.000	46.536.000.000	51.106.000.000	175.670.611.033
3120	No Tributarios	5.003.519.934	5.788.724.934	5.962.386.682	6.141.258.282	22.895.889.832
3200	RECURSOS DE CAPITAL	75.048.275.753	1.722.053.534	1.787.464.729	1.834.132.184	80.391.926.200
3500	RENTAS PARAFISCALES	-	-	-	-	-
4000	APORTES DE LA NACION	4.539.800.000	4.675.994.000	4.816.273.820	4.960.762.035	18.992.829.855
4100	Funcionamiento	4.539.800.000	4.675.994.000	4.816.273.820	4.960.762.035	18.992.829.855
4200	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-
4300	Inversión	-	-	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	120.602.206.720	54.204.772.467	59.102.125.231	64.042.152.501	297.951.256.920

% Recursos Propios	96%	91%	92%	92%	94%
% Recursos Nación	4%	9%	8%	8%	6%

Con relación a los gastos proyectados, estos serán los siguientes en los próximos 4 años.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA "CORPAMAG"

PROYECCIONES DE GASTOS 2020-2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL
Gastos de Personal	12.283.857.931	12.652.373.669	13.031.944.879	13.422.903.225	51.391.079.704
Gastos Generales	4.780.857.136	4.924.282.850	5.072.011.336	5.224.171.676	20.001.322.997
Transferencias Corrientes	1.106.249.040	998.346.736	1.029.898.855	1.060.176.892	4.194.671.524
FUNCIONAMIENTO	18.170.964.107	18.575.003.255	19.133.855.070	19.707.251.793	75.587.074.225
SERVICIO DE LA DEUDA	2.500.000.000	0	0	0	2.500.000.000
INVERSIÓN	99.931.242.613	35.629.769.213	39.968.270.161	44.334.900.708	219.864.182.694
TOTAL GASTOS	120.602.206.720	54.204.772.467	59.102.125.231	64.042.152.501	297.951.256.920

Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023

Los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2020-2023

- Informe de Gestión Semestral y Anual, que rinde el director ante el Consejo Directivo de Corpamag el cual es remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente regulador de la política ambiental, y publicados en la página web de la Corporación.
- Reporte Indicadores Mínimos de Gestión
- Reporte de avance de gestión en el SIPGA-CAR
- Reporte Índice de Evaluación del Desempeño Institucional – IEDI

92



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Control social: Audiencias Públicas y Rendición de Cuentas

4. Intervención de los Participantes Inscritos:

Para las intervenciones de las personas previamente inscritas, se estableció una sala virtual mediante la plataforma Cisco Webex con la finalidad que las personas conectadas a la transmisión pudieran ver y conocer a los intervinientes; Luego de la primera intervención se presentaron problemas técnicos lo que conllevó a que el Secretario General leyera una a una las preguntas de los intervinientes presentes en la Sala Virtual. Las respuestas a las preguntas estuvieron a cargo de los Subdirectores de Corpamag y algunos funcionarios especializados en algunos temas.

En total se inscribieron 31 personas y en redes sociales durante la transmisión se presentaron 5 preguntas más.

Teniendo en cuenta que esta Audiencia se llevó a cabo de manera virtual, el número de personas conectadas a la Audiencia en Vivo mediante la Página web y sus retransmisiones en las plataformas de Facebook y Youtube corporativas fue de 424.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar se levanta la Audiencia Pública siendo las 5:30 p.m.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

PAUL LAGUNA PANETTA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Grace Morales

Reviso: Carlos Santodomingo - Maria Danies

Forma parte integral de esta Acta las respuestas a todas las preguntas formuladas, el informe de la encuesta de satisfacción e informe de la Audiencia Pública.